ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GARAIPEN PETROLEUM SERVICES S.A."

En la ciudad de Quito, al treinta y uno de marzo del 2018, a las 12 horas en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle María Angélica Idrobo E2-102 y Manabí, parroquia de Cumbaya del cantón Quito, se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía Garaipen Petroleum Services S.A., con la presencia de los accionistas José Amable Ponce Garzón (51%) y Teresa Maribel Ponce Coello (49%)

Preside la Junta el señor José Amable Ponce Garzón, actúa como secretaria la señorita Teresa Maribel Ponce Coello

Por encontrarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los presentes por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía Garaipen Petroleum Services S.A., renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver los informes de la Administracion, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2017.
2.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas aprueban el orden de día y proceden al desarrollo de la Junta

Punto uno. - La Gerente y Representante Legal presenta los estados financieros e indica que en las notas a los estados financieros se encuentran detalladas las políticas y conceptos aplicados en la elaboración de los estados financieros.
La Junta General luego de varias deliberaciones decide aprobar los informes del Gerente, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2017.

Punto dos. - Por medio de secretaria se da lectura al informe de la Comisaria Ing. Sonia Pérez, luego de lo cual los accionistas aprueban por unanimidad el informe.

Se incorpora al expediente de la presente junta de socios el Informe del Gerente, copias de los Estados Financieros y el Informe de la Comisaria

Por no haber otro punto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se la aprueba por unanimidad y el presidente levanta la sesión a las 12 horas 40 minutos.

Para constancia de lo tratado y aprobado, suscriben la presente Acta el Presidente y la secretaria de la Junta, quienes lo certifican.

Amable Ponce Garzon
Presidente de la Junta

Teresa Maribel Ponce Coello
Secretario